

**DECRETO N° 197**  
(Noviembre 18 de 2019)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA NATURALEZA JURÍDICA DE UNOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el artículo 315 numeral 7° de la Constitución Política, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, establece textualmente:

**“ARTÍCULO 5. Clasificación de los empleos.** Los empleos de los organismos y entidades regulados por la presente ley son de carrera administrativa, con excepción de:

1. Los de elección popular, los de período fijo, conforme a la Constitución Política y la ley, los de trabajadores oficiales y aquellos cuyas funciones deban ser ejercidas en las comunidades indígenas conforme con su legislación.
2. Los de libre nombramiento y remoción que correspondan a uno de los siguientes criterios:
  - a) Los de dirección, conducción y orientación institucionales, cuyo ejercicio implica la adopción de políticas o directrices así:  
...
  - b) Los empleos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tengan asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo e inmediato de los siguientes funcionarios, siempre y cuando tales empleos se encuentren adscritos a sus respectivos despachos así:  
...

**En la Administración Central y órganos de Control del Nivel Territorial:**

- c) Los empleos cuyo ejercicio implica la administración y el manejo directo de bienes, dineros y/o valores del Estado;
- d) Los empleos que no pertenezcan a organismos de seguridad del Estado, cuyas funciones como las de escolta, consistan en la protección y seguridad personales de los servidores públicos.”

Que con base en lo anterior, específicamente en el artículo 5° literal b) del numeral 2) de la Ley 909 de 2004, en la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de Palmira, hay unos empleos adscritos al Despacho del Alcalde de los niveles profesional, técnico y asistencial, cuya naturaleza se ha considerado de libre nombramiento y remoción, los cuales han sido provistos con funcionarios con nombramiento ordinario.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**DECRETO**

Que de acuerdo a estudio técnico de organización funcional realizado a la planta de cargos del Municipio de Palmira, se evidenció que algunos de los funcionarios a los que se hace mención en el considerando anterior, no obstante haber sido nombrados en empleos de libre nombramiento y remoción, han venido realizando sus funciones en otras dependencias diferentes al Despacho del Alcalde que no corresponden a ninguno de los criterios establecidos en la Ley 909 de 2004, es decir, que no desempeñan funciones de dirección, conducción y orientación institucional, cuyo ejercicio implique la adopción de políticas o directrices, tampoco tienen relación con la administración y manejo directo de bienes, dineros y/o valores del Estado, ni están al servicio directo e indirecto del señor Alcalde y menos que su labor consiste en la protección y seguridad personal de los servidores públicos, como está establecido para los empleos de esta naturaleza.

Que al no cumplirse ninguna de las excepciones, ni criterios señalados para que un empleo sea de libre nombramiento y remoción en los cargos ocupados por funcionarios con nombramiento ordinario de los niveles profesional, técnico y asistencial, que realizan sus funciones en diferentes dependencias del Municipio de Palmira, y cuyas funciones son iguales o idénticas a las asignadas a los empleos de carrera administrativa, las cuales además son de carácter permanente y necesarias para la buena marcha de la actividad administrativa del Municipio, es procedente entonces señalar que la verdadera naturaleza jurídica de los cargos provistos es de carrera administrativa, de acuerdo con la clasificación legal que consagra la Ley 909 de 2004.

En este orden de ideas, al concluir que los empleos con nombramiento ordinario que actualmente están desarrollando sus funciones en las diferentes dependencias de la Administración Central, ajenas al Despacho del Alcalde, su naturaleza real es de carrera administrativa, entonces la vinculación de los funcionarios que desempeñan estos empleos no puede ser otra que en provisionalidad

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ajustar la naturaleza jurídica de los siguientes empleos de la planta de cargos del Municipio de Palmira a empleos de carrera administrativa, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

CARGO	COD	GRADO	DEPENDENCIA	No. DE EMPLEOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA GENERAL	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	DIRECCION DE COMUNICACIONES	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACION URBANA Y VIVIENDA	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA JURIDICA	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE HACIENDA	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE SALUD	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	SECRETARIA GENERAL	1
LIDER DE PROGRAMA	206	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1
LIDER DE PROGRAMA	206	3	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1
LIDER DE PROGRAMA	206	2	SECRETARIA DE CULTURA	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	SECRETARIA GENERAL	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**DECRETO**

CARGO	COD	GRADO	DEPENDENCIA	No. DE EMPLEOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SECRETARIA DE GOBIERNO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SECRETARIA DE GOBIERNO	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	2	SECRETARIA GENERAL	1
CONDUCTOR	480	4	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1
CONDUCTOR	480	4	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	1
CONDUCTOR	480	4	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	SECRETARIA GENERAL	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	SECRETARIA DE GOBIERNO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	SECRETARIA DE HACIENDA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Como consecuencia del ajuste de la naturaleza jurídica de los empleos realizada en el artículo primero del presente acto administrativo, modifícase la naturaleza de vinculación de los funcionarios que ocupan estos empleos y que se relacionan a continuación, la cual es en provisionalidad.

CEDULA	EMPLEADO	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
66.878.346	LENIS LOPEZ ALEXANDRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA GENERAL
29.676.587	ARCINIEGAS CASTILLO MELISSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	DIRECCION DE COMUNICACIONES
1.113.627.605	SANCHEZ CEPEDA LORENA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA
31.158.193	ROMERO PINZON ALBA LUCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
16.265.864	LLANO PANESSO JORGE ENRIQUE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACION URBANA Y VIVIENDA
94.326.047	ARBOLEDA CRUZ GUSTAVO ADOLFO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
31.161.056	MARTINEZ TABARES GLORIA LILIANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA JURIDICA
31.176.846	OCHOA BETANCOURT ADELA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE HACIENDA
27.094.416	PINTA RODRIGUEZ ANA CRISTINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	SECRETARIA DE SALUD
6.645.422	DUEÑAS URQUIJO JON JAIRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	SECRETARIA GENERAL
1.113.658.406	URZOLA GONZALEZ JULIANA	LIDER DE PROGRAMA	206	4	SECRETARIA DE GOBIERNO
94.313.878	GALAN CAMPO MAURICIO	LIDER DE PROGRAMA	206	3	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
30.039.388	ARIAS ARISTIZABAL PAOLA ANDREA	LIDER DE PROGRAMA	206	2	SECRETARIA DE CULTURA
94.330.622	CUCALON ROJAS JUAN MANUEL	LIDER DE PROGRAMA	206	2	SECRETARIA DE CULTURA
66.758.410	GARCIA PIZARRO DIANA FERNANDA	LIDER DE PROGRAMA	206	2	SECRETARIA DE CULTURA
16.273.054	KURI GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	LIDER DE PROGRAMA	206	2	SECRETARIA DE CULTURA
16.259.475	GONZALEZ CERON VICTOR EDUARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	SECRETARIA GENERAL

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
Teléfono: 2709501



SC - CER418753



Página 3 de 4



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**DECRETO**

CEDULA	EMPLEADO	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
6.386.225	RUIZ ARAGON WILMAR EMILIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	OFICINA DE CONTROL INTERNO
94.323.244	RAMOS VERGARA LUIS ENRIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
16.269.750	LUNA LUNA ALDEMAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
29.678.903	MONTENEGRO VERA LINA MARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
66.762.273	ROA VASQUEZ YAMILETH	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
29434530	VALENCIA GUZMAN MARGARITA MARIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	2	SECRETARIA GENERAL
10.536.505	CORREA TABARES JUSTO RODRIGO	CONDUCTOR	480	4	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
4.560.666	BECERRA ESCOBAR HERNANDO ANTONIO	CONDUCTOR	480	4	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
94.302.954	LERMA DIAZ CARLOS GONZALO	CONDUCTOR	480	4	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
31.160.572	GRANADA DE MONTOYA LUZ ESTELLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	SECRETARIA GENERAL
16.278.573	VASQUEZ ASTUDILLO DIEGO FERNANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	SECRETARIA DE GOBIERNO
VACANTE	VACANTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	SECRETARIA DE HACIENDA
94.316.089	DIAZ RECIO OSCAR ARBEY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

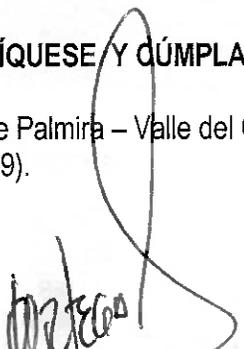
**ARTÍCULO TERCERO.-** Efectúese la correspondiente anotación en el Acta de Posesión de cada uno de los servidores públicos.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Remítase copia del presente Decreto a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
**JAIRO ORTEGA SAMBONI**  
Alcalde Municipal

Redactor: Gonzalo Manrique Zuluaga – Abogado Contratista Subdirección del Talento Humano  
Trascriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Secretaría General  
Aprobó: Luis Felipe González Mora- Subsecretario de Gestión del Talento Humano- Secretaría de Desarrollo Institucional

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
Teléfono: 2709501



SC - GER415753